

XXIII ASAMBLEA DE LA OSLAM
Asunción, Paraguay, 2-8 de diciembre de 2018

✠ Jorge Carlos Patrón Wong
Arzobispo Secretario para los Seminarios
Congregación para el Clero

II. Elaboración del proyecto formativo
4 de diciembre de 2018

Profundización en el concepto de proyecto formativo

Ya se ha explicado en la sesión anterior en qué consiste el proyecto integral de formación. Quisiera subrayar ahora que este proyecto o itinerario **es la mediación pedagógica que el equipo formador propone para que efectivamente se lleve a cabo un verdadero proceso formativo**. Siendo cada seminarista el protagonista insustituible de su propia formación, es importante que el proyecto **sea formulado de tal manera que respete y promueva la responsabilidad, personal y grupal, de los seminaristas**. Son ellos los que necesitan caminar y son ellos quienes, contando con sus propios recursos, alcanzan los frutos que corresponden a una etapa de formación.

El proyecto formativo aplica las determinaciones de la *Ratio* nacional y los estatutos del Seminario, de modo que **su perspectiva no es la del conjunto de la formación, sino la de cada una de las etapas en particular**. Por ello es más conveniente **usar el plural**, refiriéndose a los «proyectos» o «itinerarios» de formación.

Por ejemplo, se puede hablar del itinerario formativo del curso propedéutico. Allí se explicará cómo se realiza la formación en el curso propedéutico y se ofrecerán medios y materiales concretos que los seminaristas y formadores pueden aplicar para conseguir los objetivos de este curso.

El proyecto formativo **se debe aplicar a la vida real**. Esto exige que su contenido sea interdisciplinar. Debe considerar los aspectos teológicos, simbólicos, antropológicos, psicológicos, litúrgicos, pedagógicos y procesales que se requieren para que cada seminarista lo comprenda y pueda emprender, intencional y libremente, un camino formativo.

▪ Como **punto de partida**, el itinerario o proyecto formativo exige al seminarista la **decisión de asumir su propia formación**. En el contexto de la formación sacerdotal estamos hablando de una determinación espiritual, que habitualmente se experimenta como consolación que proviene del Espíritu Santo. Partiendo de tal determinación la formación será percibida como un gozoso deber, que conduce al sujeto hacia la realización de un proyecto vocacional y debe desaparecer definitivamente tanto el sentimiento de una pesada obligación como la perspectiva de un mero cumplimiento. Se requiere así **una correcta interpretación de la fidelidad al don recibido**, una fidelidad creativa, que brota de la interioridad de la persona, que está llena de gratitud al Señor.

▪ Como **punto de llegada** está la consecución de **unas actitudes objetivas y estables** del seminarista que, según la gradualidad del proceso, lo aproxima a la reproducción de la imagen y de la interioridad de Jesús. Estamos hablando de una **unión mística** con el Señor y de una **identificación existencial** con los criterios del Evangelio. El punto de llegada es siempre **una opción definitiva** situada en el momento correspondiente del proceso formativo. Las decisiones que el seminarista va tomando **le aproximan de modo parcial y gradual a la decisión fundamental** de dar la vida en el ministerio sacerdotal. De esta manera, el seminarista va pasando de la perspectiva confusa de un vago propósito a una verdadera opción.

▪ Como **mediaciones** para transitar desde el punto de partida (determinación espiritual) hacia el punto de llegada (actitudes objetivas y estables), el proyecto formativo presenta al seminarista **un conjunto de instrumentos** que incluyen: metodología y contenidos para la oración, medios para el análisis y la interpretación de su realidad personal y social, oportunidades para profundizar y compartir su experiencia de fe, contenidos intelectuales que ayudan a la comprensión de la vida, de la vocación sacerdotal y de su propio proceso de maduración personal, momentos para compartir con los demás seminaristas, celebraciones litúrgicas, festivas y comunitarias en torno a los pasos de maduración que va dando.

Es importante que **los pasos que se propongan al seminarista sean realmente accesibles para él**, esto es, que pueda efectivamente caminar y experimentar el gozo de hacerlo. Para ello **la propuesta debe ser matizada y adaptada a la realidad cultural** de la diócesis **e incluso a la diversidad de los grupos y de las personas**. Para este fin, el acompañamiento personal y grupal será un instrumento precioso.

Es así que no hay soluciones definitivas y universales para la formación, aunque exista un común denominador. Por ello cada equipo formativo debe trabajar asiduamente en la elaboración y continua revisión de sus proyectos formativos.

Pasos a dar en la elaboración del proyecto formativo

Para describir el proceso de elaboración del proyecto formativo se indican a continuación algunos **pasos consecutivos y progresivos** que el equipo formador, contando siempre con el apoyo del Obispo y en nombre suyo, puede dar:

Primero.

Definir el objetivo propio de cada etapa formativa, con la guía de la *Ratio* nacional y de los estatutos del Seminario. La redacción del objetivo es importante porque **refleja una intención pedagógica. El sujeto debe ser siempre el seminarista**, porque es él quien debe ponerse en camino con la ayuda de Dios y poniendo en juego toda su capacidad y energía. Además, **debe comprender siempre la dimensión espiritual y la dimensión humana**, porque éstas constituyen la estructura fundamental de la personalidad religiosa del seminarista.

Un ejemplo puede facilitar la comprensión: «El seminarista de la etapa teológica se configura [espiritualmente] con Cristo Siervo y Pastor y desarrolla su capacidad y competencia [humana] para ejercer el ministerio sacerdotal. Las palabras entre paréntesis muestran la integración de las dimensiones espiritual y humana.

La definición de los objetivos formativos **es clarificadora tanto para los formadores como para los seminaristas**, porque ellos trabajan cotidianamente para este fin. Sin embargo aún no se ha respondido a la pregunta sobre el modo de hacer la formación.

Segundo.

Dividir la etapa en diversos momentos formativos, según la duración de la misma. Se trata de **diseñar un proceso educativo** dentro de la etapa que promueva el crecimiento vocacional del seminarista de acuerdo con la finalidad establecida para la etapa.

Dentro del mismo ejemplo, podríamos dividir la **etapa teológica** en cuatro años de formación, según el siguiente esquema:

Primer momento formativo: **Las virtudes teologales**. El seminarista se adapta a la nueva etapa, asume el objetivo espiritual de la configuración con Cristo Siervo y Pastor, comprende el contenido de las virtudes teologales en referencia al ministerio sacerdotal e inicia una aproximación al proyecto sacerdotal.

Segundo momento formativo: **Los consejos evangélicos**. El seminarista aprende más precisamente el concepto de configuración con Cristo Siervo y Pastor, reflexiona sobre la forma de vida apostólica por medio del esquema de los consejos evangélicos y elabora por primera vez su proyecto sacerdotal.

Tercer momento formativo: **La caridad pastoral y las prioridades en el ministerio del presbítero.** El seminarista continúa profundizando en la dinámica formativa de la configuración con Cristo Siervo y Pastor mediante la reflexión sobre la caridad pastoral, las relaciones del presbítero y las prioridades de la vida sacerdotal; de esta manera enriquece su proyecto sacerdotal.

Cuarto momento formativo: **Las actitudes sacerdotales.** El seminarista hace una síntesis de su proceso formativo, continúa profundizando en la dinámica de la configuración con Cristo Siervo y Pastor a través de la reflexión sobre textos sacerdotales del Nuevo Testamento, haciéndose consciente de la importancia de las actitudes del sacerdote en medio del pueblo de Dios; completando su proyecto sacerdotal.

La descripción de los diversos momentos **traza el mapa del proceso formativo dentro de la etapa**, señalando pasos concretos y contenidos específicos que guían el caminar del seminarista. Tanto los formadores como los seminaristas podrán hacer **un trabajo más preciso y la valoración del proceso será más objetiva.** Se ha dado un paso adelante hacia una formación de mayor calidad.

Tercero.

Diseñar una **distribución de los encuentros comunitarios dentro de cada uno de los momentos formativos** antes descritos. El tiempo para los encuentros comunitarios se debe garantizar en el horario del seminario. Esto a veces representa una dificultad: tomar la decisión de dedicar un tiempo amplio a la formación. Se trata al menos de una tarde, de cuatro horas de duración, cada mes con cada curso. Esta decisión implica un trabajo extra para los formadores de la etapa, que deberán preparar detalladamente los contenidos y la dinámica de los encuentros. También exige que los seminaristas se organicen para ganar una tarde entera para este fin. **Dedicar el tiempo** es, en la práctica, una demostración objetiva del valor que se concede a la formación integral.

En el mismo ejemplo, **tomemos ahora el tercer año de teología**, cuyo fin es tomar conciencia de la centralidad de la caridad pastoral, de las relaciones y prioridades del presbítero. A continuación, una propuesta para el tercer año de teología, que contiene ocho encuentros:

Primer encuentro: Presentación del **tercer año de teología.** El seminarista del tercer año de teología comparte una síntesis de todo su proceso formativo, capta el objetivo del tercer curso y acepta el reto que se le presenta para asumir la caridad pastoral en las relaciones con los demás y en la dedicación a las prioridades sacerdotales, como expresión de su proceso de configuración con Cristo Siervo y Pastor.

Segundo encuentro: **El concepto de caridad pastoral.** El seminarista del tercer año de teología reconoce el valor central de la caridad pastoral en su sentido teórico y práctico y lo acepta como camino existencial para la configuración con Cristo Siervo y Pastor.

Tercer encuentro: **La comunión jerárquica.** El seminarista del tercer año de teología profundiza en el conocimiento de la caridad pastoral, descubre el valor de la relación personal con el Obispo como parte de su vida espiritual y asume el valor de la obediencia.

Cuarto encuentro: **La fraternidad presbiteral.** El seminarista del tercer año de teología conoce el sentido preciso de las relaciones en el presbiterio, acepta la vida fraterna como parte de su vocación y desarrolla un comportamiento más fraterno.

Quinto encuentro: **La fraternidad apostólica.** El seminarista del tercer año de teología conoce el valor y el sentido de la relación del presbítero con los fieles laicos, como expresión de la caridad pastoral, incorpora este elemento a su proyecto sacerdotal y aprende a discernir este tipo de relaciones.

Sexto encuentro: **El cuidado de los pobres y de los enfermos.** El seminarista del tercer año de teología contempla el ejemplo de Cristo totalmente dedicado a los pobres y a los enfermos y descubre este elemento como parte esencial de su futuro ministerio presbiteral.

Séptimo encuentro: **La prioridad de la familia y de los jóvenes.** El seminarista del tercer año de teología cae en la cuenta de la importancia de la pastoral familiar, juvenil y vocacional y la acepta esta prioridad como parte de su proyecto sacerdotal.

Octavo encuentro: **El cuidado de las personas consagradas.** El seminarista del tercer año de teología comprende la importancia de la vida consagrada en la Iglesia y acepta el cuidado de las personas consagradas como parte de su futuro ministerio presbiteral.

El diseño del proceso de los encuentros comunitarios muestra **un procedimiento pedagógico específico para cada uno de ellos**, presenta al seminarista **un trabajo concreto que hacer**, el cual exige atención y una verdadera dedicación de todos. En este diseño es muy importante **prever el vínculo entre los diversos encuentros**, con el fin de garantizar que se realice un verdadero proceso personal y comunitario, más allá del cumplimiento de algunos actos o requisitos.

Cuarto.

La **elaboración y aplicación de los materiales.** En este punto muchos equipos formadores encuentran una dificultad, porque la elaboración de materiales requiere una gran dedicación de parte de los formadores. Conviene presentar a los seminaristas **un**

material digno, bien estructurado, al mismo tiempo espiritual y pedagógico, y también bien presentado. Cada encuentro formativo puede incluir:

- **La meta**, es decir, la finalidad concreta para este encuentro y para el tiempo que transcurre hasta el siguiente.

- Un **momento de oración**, de modo que el tema se aborde siempre desde una perspectiva espiritual.

- Una **recapitulación**, esto es, un reporte del trabajo personal y grupal realizado en el tiempo comprendido entre un encuentro y otro.

- Un **contenido**. Debe prepararse de acuerdo con la meta propia de este encuentro. Algunas veces el contenido será más simple y otras complejo. Este contenido debe incluir material catequético y para la oración.

- **Las consignas**. Las tareas para hacer durante el tiempo que transcurre de un encuentro al otro, subrayando la importancia de trabajar continuamente en el propio proceso formativo.

Quinto.

La **revisión comunitaria de los materiales**. Después de la aplicación del itinerario, al final del curso, los formadores **recogen todas las sugerencias de los seminaristas**, que de esta manera colaboran al proceso de la siguiente generación. Esta continua revisión representa un medio para conseguir un camino probado para la formación en esta etapa. Se infunde a todos la intención de colaborar generosamente para que las nuevas generaciones reciban algo mejor. Es deseable que, además de colaborar con aportaciones, ya el grupo pueda orar por los que vienen detrás, estableciendo con ellos un vínculo fraterno. Se está ensayando lo que vivirán en el futuro: la fraternidad presbiteral como ámbito para la formación permanente.

Sexto.

La **intervención de otros formadores**. A esta altura del proceso, algunos formadores han dejado el Seminario y han llegado otros nuevos. Este cambio de personal ofrece la ocasión para hacer una revisión de todo el proceso y para dar un paso adelante hacia la continuidad y objetividad del proceso formativo.

Todo el proceso de elaboración de los itinerarios formativos se puede hacer durante **ocho o diez años**. Se trata de un trabajo prolongado y profundo que ofrece a la Iglesia particular y a cada seminarista un camino probado de formación.

Conclusión

Es evidente que la elaboración del proyecto formativo **implica un trabajo arduo y exige que los formadores se coloquen en una perspectiva de formación permanente**. Particularmente tenemos necesidad de formarnos en el ámbito pedagógico, recurriendo también a expertos en el campo de la educación cuando se considere necesario, por ejemplo, para revisar las secuencias de objetivos o a la hora de decidir la presentación de los materiales.

Todo este trabajo debe ser **animado por el Espíritu Santo**, que nos inspira la generosidad y la audacia necesarias para ofrecer a las nuevas generaciones algo mejor de lo que hemos recibido.

Para la reflexión y el diálogo

- ¿Trabajamos en nuestros Seminarios con proyectos o itinerarios formativos?
- ¿Cuáles son tus esperanzas y temores ante esta propuesta pedagógica?

✠ Jorge Carlos Patrón Wong
Arzobispo Secretario para los Seminarios
Congregación para el Clero